

# CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.  
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.  
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LÓS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Sábado 23 de Marzo de 1889.

NUM. 1.171

## LO DE SIEMPRE

La inestabilidad de nuestras disposiciones oficiales ocasiona sensibles perjuicios, cuyas consecuencias toca siempre, como de costumbre, la poco afortunada clase productora.

Desde que los sucesos de Valencia y otras manifestaciones menos importantes en apariencia, por venir expuestas en forma más tranquilizadora, convencieron al gobierno de la urgente necesidad de la reforma de la actual ley de alcoholes; y con motivo de la proposición del diputado Sr. Fernández Soria se llevó á cabo la información parlamentaria, las opiniones atribuidas á la citada comisión unas veces, al gobierno otras, han sido tantas, y tan á gusto de los distintos intereses que se agitan en este importante asunto, que los resultados tenían que ser perjudiciales, por todo extremo, para el cosechero de vinos.

Los compradores, tanto para la exportación como para el consumo nacional, sabían que la actual ley de alcoholes les imposibilitaba la adquisición de ellos á precios bajos, y no podían contar con este factor importantísimo, los que en época no muy lejana han hecho, con la ayuda de aquéllos, negociaciones de importancia, con tan crecido beneficio para ellos como grave daño para nuestra más valiosa riqueza nacional.

Las consecuencias de aquella ley, que con sus injusticias y defectos encerraba algo provechoso para nuestra viticultura, dejése notar por modo conveniente en los comienzos de la actual campaña vinícola.

Los precios de los vinos resultaron más elevados que los de la anterior cosecha, tanto menores cuanto más importante aparecía la cifra de importación de los alcoholes de industria.

La situación de los cosecheros, aún cuando no pudiera despertar envidias, no aparecía, sin embargo, con los sombríos colores de tiempos no muy lejanos, en los cuales las justas lamentaciones y los clamores de todas las localidades vinícolas se hicieron llegar hasta el gobierno en súplica de remedio para sus males.

Llega un momento en que por complacencias y respetos no justificados, y por deficiencias é injusticias que se hicieron notar con la oportunidad debida, la actual ley de alcoholes deja sentir uno de sus muchos é importantes defectos, y con motivo del excesivo precio de los alcoholes que se dicen son necesarios para el encabezamiento de los vinos que exportamos á sud-América, promuévese la cuestión alcoholera de Valencia, cuyos caracteres, exagerados en nuestro concepto, llevaron una vez más al ánimo del gobierno, como ya indicamos, la necesidad de la modificación de la ley de 28 de Junio de 1888.

Encontrados intereses se agitan en esta cuestión importantísima, en la cual los que representan comerciantes y cosecheros parecen estar reñidos.

Piden aquéllos facilidades y franquicias para los encabezamientos de los vinos que se exporten, y temen éstos que de no ser perfectamente pensadas y estudiadas las disposiciones que se adopten, la concesión podría servir sólo para provecho de unos cuantos con grave perjuicio para la considerable riqueza que representa en nuestra patria la producción vinícola.

Y que la dificultad en la elección de medios para llegar á un justo acuerdo en la pretensión de los comerciantes exportadores para muy meditada, lo prueban los trabajos en este sentido llevados á cabo por el gobierno italiano sin éxito completo, que nos ha hecho conocer en un notable é interesante estudio el ilustrado Sr. Dupuy de Lome.

El cosechero teme una nueva disposición que le imposibilite y dificulte todavía más

la explotación de su industria, mientras que el comerciante sueña con la que pueda proporcionarle el suspirado alcohol barato.

En tal estado de cosas, aquél se preocupa tanto por la salida de sus vinos como éste se muestra reacio en adquirirlos, y de esta lucha resulta, como consecuencia natural y lógica, la depreciación que los vinos alcanzan desde que está sobre el tapete la cuestión de la reforma de la ley enunciativa.

La localidad en que se escriben estas líneas no podía sustraerse á los efectos antes señalados, y hoy cuando el consumo ha disminuído cantidades importantes de la cosecha, los precios que consiguen los mejores vinos resultan inferiores á los que alcanzaron las primeras ventas.

Los vinateros aguardan conocer la nueva ley, cuyos efectos entienden, en nuestro concepto equivocadamente, les han de ser favorables, y mientras tanto sus compras las limitan á lo indispensable para satisfacer sus diarios compromisos.

Aquí, como en todas partes, la baratura de los alcoholes exóticos lleva aparejada la ruina de la viticultura, y esta verdad, contra la cual se exponen algunas veces argumentos que parecen de cierta fuerza, se ha visto siempre confirmada por los hechos.

Cartagena, que en el año anterior introdujo por su aduana 1.070.906 litros alcohol de importación y 710 quintales métricos de cabotaje, vendió los vinos de aquella cosecha con un demérito que excedió, en la mayoría de casos, al 50 por 100 del precio que alcanzan los de la cosecha actual.

El aumento de precio guarda estrecha relación con el del valor de los alcoholes, y la paralización en las ventas y las bajas actuales en los precios, se fundan sólo en las esperanzas que abrigan los comerciantes de vinos en poder adquirir aquéllos en condiciones más ventajosas á las que hoy se les ofrece.

De donde resulta que unas veces porque la ley es mala y perjudica y arruina la viticultura nacional, y otras porque la que se dicta para corregir aquellos males ofrece otros parecidos que también reclaman y exigen remedio, al viticultor toca siempre sufrir las consecuencias de la imprevisión y el desacierto de un ministro, que no por eso dejará, cuando no lo sea, de figurar en la nómina de los 3.120.000 rs. con que la nación paga á los que, bien ó mal, le sirven.

Veremos si las negociaciones seguidas con Alemania acerca de las tarifas de alcoholes dan el resultado satisfactorio que se anuncia por todas partes.

La importancia de la riqueza á que afecta esta cuestión, bien merece que el gobierno se preocupe y estudie lo conveniente para conseguir á su favor las mayores ventajas.

R. LAYMÓN.

Cartagena, Marzo 1889.

## CARTILLAS EVALUATORIAS

Tenemos el mayor gusto en publicar el informe que sobre cartillas evaluatorias ha evacuado el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid, en cuyo trabajo se demuestra la necesidad que hay de una reforma en las expresadas cartillas, base principal para una justa y legal tributación:

«Al avacuar el informe pedido, este Consejo se halla perplejo y sin poder resolver de plano asunto tan importante como lo es el informe acerca de las cartillas evaluatorias. Los Municipios no han cumplido con lo prevenido en el Real decreto de 13 de Diciembre de 1887, haciendo la Memoria descriptiva del número de hectáreas que se destinan en sus términos á cada cultivo, y especialmente la cantidad que correspondía á cada una de las tres clases de terrenos, para por ella poder deducir este Consejo el producto, los gastos, el líquido imponible de cada Municipio, y sobreacumulados todos los de la provincia, estudiar detalladamente los líquidos imponibles, en relación con los

productos y gastos aplicados á la extensión superficial de la misma. ¿Cómo podría apreciar este Consejo la riqueza imponible de un pueblo sin conocer de antemano la cantidad de unidades de primera, segunda y tercera? ¿Qué haría este Consejo en apreciar la cuenta de un Municipio, cuando está llamado á informar la de todos?»

Por todas estas razones, y teniendo á la vista este Consejo las cartillas remitidas por esa Delegación, no se atreve á resolver nada, y si formular una cuenta para que por ella se aprecie la menor ó mayor aproximación en los líquidos imponibles presentados por los Municipios.

Mejor se atrevería este Consejo á suplicar al Excmo. Ministro de Hacienda otro método más racional y científico para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, por lo que se refiere á la rústica, porque la urbana ya se reparte por la renta producida. Pero en la rústica entran en la confección de las cartillas evaluatorias factores muy variables, como son el valor de los productos, el coste en los gastos, diferencia de calidad de terrenos dentro de las tres clases en que se hallan divididos, y en una palabra, una serie de dificultades y de errores que hacen imposible la continuación de un sistema tan absurdo é inconveniente como el seguido en la actualidad.

Por eso, este Consejo cree razonable el repartimiento por la renta producida, hecho cierto y verdadero, conservando á la vez otro gravamen por el valor en venta para que el repartimiento sea más igual y más justo, porque no siempre el valor en venta responde á la renta producida, y viceversa.

Además de la mayor equidad y justicia para hacer el repartimiento de los haberes de cada uno, este Consejo halla fácil esta transformación sin trastornar los trabajos acumulados en los Municipios, ó sea la relación de fincas de cada propietario que ya se ordenó por la ley del 45 y su reglamento y el de 1878; y como en las hojas de amillaramiento recogidas en 1877 se especifica el valor en venta y renta producido por las mismas, no son necesarios muchos esfuerzos para la realización de este sistema tributario. Hay además, por ejemplo, que el valor de las hectáreas se aproxima á 500 pesetas por término medio en Castilla la Vieja, y la renta producida la de 15 pesetas cada año, ó sea tres fanegas de trigo el año que produce, que es uno si y otro no, como puede verse por las contestaciones al Interrogatorio agrícola.

Adjunto, pero por separado, este Consejo tiene el honor de remitir á V. S. la cuenta á que ha hecho referencia, con la cual cree poderse modificar en parte las deficiencias y errores que en las cartillas se observan, y con ella cree haber cumplido con lo que previene el art. 6.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1887. Dios guarde á V. S. muchos años, etc.»

Producto de una hectárea.	Pesetas.
Diez y ocho fanegas de trigo (10 hectólitros) á 17,50.....	175
Paja, 100 arrobas (1.150 kilos)....	20
Rastrojera (no es general).....	0 50
Suma.....	195 50

Gasto de una labranza.	30 hectáreas.
1.º Un mozo de año á 2 pesetas...	730
2.º Idem un agostero mantenido.....	150
3.º Amortización del par de mulas.....	100
4.º Manutención del mismo.....	500
5.º Asistencia y herraje.....	60
6.º Herrero y carretero.....	40
Suma.....	1.580
Simiente de 15 hectáreas á 2 hectólitros, 30 á 17,50.....	525
Escarda y monda.....	75

	Pesetas.
Aperos, 700 pesetas, para 15 años, uno.....	45
Siega de las 15 hectáreas.....	300
Suma.....	2.525

Corresponde á cada una 84,26.

RESUMEN	
Producto de una hectárea.....	195 50
Mitad para el año.....	97 75
Gasto de cada una de las hectáreas.....	84 26
Líquido imponible.....	13 49

## EL ALCOHOLISMO

Firmado por Thomas Grimm, pseudónimo bajo el cual escribe artículos varios, lo mismo políticos que literarios, científicos y filosóficos, uno de los principales redactores del *Petit Journal*, de París, acaba de ver la luz pública el siguiente, que nos ha parecido digno de traducción.

El bien que se esperaba de la ley del 23 de Enero de 1873, que tendía á reprimir la embriaguez pública y á combatir los progresos del alcoholismo, no se ha realizado completamente.

El fijar el texto de la ley, según se ordenaba, en la sala principal de las tabernas, cafés y de venta de bebidas, no se ha eludido, así debe creerse, pero nadie lee esos anuncios.

Para que un cartel llame la atención, se hace preciso que el texto lleve grandes letras, y que los hechos anunciados den en qué pensar á los más indiferentes.

Por lo mismo, nos parece útil dar á conocer el modo de proceder de la Liga Patriótica contra el Alcoholismo, de Bélgica, aunque todo lo que viene del extranjero tiene el don de parecernos excelente.

Imposible parece no admirarse de la enormidad de números contenidos en el cartel distribuido á todos cuantos lo piden con objeto de fijarlo en los talleres, fábricas, salas de conferencias, etc.

Hélo aquí:

«EL ALCOHOLISMO EN BÉLGICA.

El país bebe:

70.000 000 de litros de alcohol por año.

El consumo no hace más que aumentar.

Mientras que desde hace quince años la población no ha aumentado más que un 14 por 100, el consumo de alcohol ha aumentado un 37 por 100 y con él han aumentado:

Los casos de locura, en..... 45 por 100

La criminalidad, en..... 74 por 100

Los casos de suicidio, en..... 80 por 100

La mendicidad y la vagancia, en..... 150 por 100

Este estado de cosas se debe en muy gran parte al alcoholismo.

El país gasta en bebidas fuertes

135 millones por año,

mientras que el Estado no gasta más que 16 millones en instrucción pública.

Hay 5.500 escuelas

y 136.000 tabernas.

¡Belgas, ya es tiempo de salir de una situación tan deplorable y que conduce al país á una rápida decadencia moral y material.»

Nada de frases, cifras y hechos que son evidentemente exactos. Si la Liga exagerase, iría directamente contra sus fines. La Sociedad francesa de Templanza haría un verdadero servicio á la causa humanitaria de la sobriedad, estableciendo un cuadro por ese modelo.

Es, pues, mal muy grande en Bélgica, ¿Lo es menor en Francia? Yo no lo creo; si hubiese que tomar en consideración el estancamiento de la población como una prueba absoluta del aumento de la embriaguez, el mal sería mucho más terrible. Efectivamente, las más recientes estadísticas andan muy lejos de certificar para Francia un aumento del 14 por 100 de la población; verdad que el desperdicio humano proviene de otras causas, al menos entre nosotros.



La Liga belga contra el alcoholismo no se contenta con poner á disposición de todos los requirentes ejemplares del anuncio reproducido más arriba; hace la propaganda por toda clase de medios.

Leemos en el último número publicado de su periódico *Le Journal* la nota siguiente:

«Hé aquí el procedimiento usado en Suecia y Noruega.

La embriaguez por hábito ó costumbre se castiga con prisión. En cuanto el delincuente queda encarcelado, no tiene más alimento mañana y tarde, sino un pan con vino. Salvo que el pan no se le sirve más que en una vasija llena de vino, en la cual ha sido puesto en remojo una hora antes.

En el primer día el beodo traga asaz alegremente su pitanza. En el segundo día ya le parece menos agradable. Bien luego después la recibe con una verdadera repulsión. En general, ocho ó diez días de este régimen producen tales náuseas, que se han visto presos abstenerse en absoluto del alimento que inflexiblemente se les presenta.

Terminada la cura, el borracho, salvo raras excepciones, queda radicalmente curado. Hasta hay muchos que renuncian completamente al uso del vino, cuyo solo olor provoca en ellos, según parece, un asco invencible.

Otro tanto debe acontecer con el aguardiente, que es el azote de nuestras campañas. ¿Por qué nosotros no ensayáramos este remedio? ¡Qué progreso habría si tuviera buen éxito!

Tratamiento por medio de la santidad y de la repugnancia ó del asco. Lo que en la antigüedad hacían los lacedemonios en la moral, enseñando á los jóvenes de la aristocracia, esclavos borrachos, los noruegos lo hacen directamente con los borrachos mismos.

Yo no espero que llegue á emplearse este procedimiento en nuestras prisiones: empero tal vez se encuentre algún bienhechor muy rico, bienhechor de la humanidad, para crear asilos donde se recibirán de buen grado, ó por fuerza, según los casos, á los borrachos, ya sea considerándolos como enfermos, ya sea considerándolos como malhechores.

## Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Andalucía.

**Córdoba 20.**—Precios corrientes para los siguientes artículos: aceite, de 27 á 27 1/2 reales la arroba en los molinos; trigo, de 38 á 40 reales la fanega; cebada, de 20 á 22; escaña, á 16; habas mazaganas, á 24; idem morunas, á 25; maíz, de 38 á 40; alpiste, á 40; garbanzos, de 60 á 120; yeros, á 26; harinas de primera clase, á 15 rs. arroba las del país, á 18 las de Castilla y á 16 las de Aragón.—*El correspondiente.*

### De Aragón.

**Balloba (Huesca) 19.**—Muy poco de particular puedo indicar á Ud. en mi carta; como de costumbre, lástimas y miseria, que con tanta verdad y frecuencia le comunican de todas partes; y sin embargo, pocos beneficios nos reportan nuestras quejas, teniendo en cuenta que el estado ruinoso no se describe tal cual existe, pues hay mucha miseria oculta, la que se sufre y se lleva con resignación.

Hoy se presenta un comisionado, manda publicar un bando, increpa con dureza á los vecinos para el pronto pago; por consiguiente, si no hay, á buscarlo. Otro día viene el recaudador, repite la misma escena, y á pagar y callar.

Es indudable que tanto malestar tiene que terminar pronto, pues todos nos hallamos, sin distinción de clases, en igual situación.

Sucede con el aceite una cosa no vista jamás: desde el molino tienen que llevarse el aceite á las casas por falta de compradores, teniendo en cuenta de que nadie lo quiere ni á precios bajos.

Hé aquí los que rigen hoy: trigo superior, á 32 pesetas cabiz; clase segunda, ó sea de huerta, á 31; cebada, á 12, y el aceite, á 34 pesetas quintal de 50 litros.—*P. E.*

**Zaragoza 19.**—Los vinos secos que son ricos en color y fuerza alcohólica siguen muy buscados y en bastantes pueblos quedan pocas existencias de dichas clases. Por esto se espera que los vinos de menos fuerza tengan mejor salida que hasta aquí en lo que resta de campaña.

La solución que se proyecta dar al problema de los alcoholes es recibida con entusiasmo por los vinicultores, comerciantes y fabricantes de alcoholes. Como la CRÓNICA viene ya ya largo tiempo trabajando por tan patriótica solución, le doy la enhorabuena.

Precios corrientes en esta plaza: trigo ca-

talán, de 18,88 á 19 50 pesetas hectólitro, idem hembrilla, de 17,76 á 18,37; idem de huerta, de 16,16 á 16,88; cebada, de 8,02 á 9,63; maíz común, de 8,56 á 9,09; habas, á 9,63; harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, de 30 á 34, 28 á 31 y 20 á 22 pesetas los 100 kilos.—*El correspondiente.*

### De las Baleas.

**Alaró 17.**—Por efecto sin duda del frío y excesiva humedad, los sembrados han adquirido poco desarrollo, escasean en extremo los pastos y el arbolado no presenta la lozanía que es de desear para prometernos abundancia en la próxima cosecha; me refiero especialmente á los almendros, olivos y algarrobos.

No niego que se presenta bastante muestra y que, mejorando el tiempo, podríamos obtener regulares rendimientos, pero después de cuatro años de una esterilidad casi completa hay motivo sobrado para ser algo pesimista.

Los precios corrientes durante esta última quincena son los siguientes: almendrán, á 60 pesetas los 42 kg ogramos; algarrobos, á 4; aceite de oliva superior, á 1,10 pesetas el litro; trigo, á 16 los 72 litros; caudal, á 16,50; cebada del país, á 8; id. forastera, á 7,50; avena del país, á 7,50; id. forastera, á 7; garbanzos, á 24; maíz, á 13; habichuelas coufites, á 26; id. blancos, á 26; frijoles, á 25; habas para cocer, á 16,50; id. para ganado, á 14; vino gargollasa, á 4,50 los 26 litros.

El ganado mayor mantiene los precios ordinarios; las carnes se cotizan en baja, siendo generalmente de mala calidad por falta de pastos.—*El correspondiente.*

### De Castilla la Nueva.

**Quintanar del Rey (Cuenca) 19.**—Es tan grande la crisis por que atraviesan los vinos este año en esta comarca, que desde principio de la campaña es rara la venta que se haya hecho y esta es la causa de no haberle dado cuenta desde hace mucho tiempo.

Los cereales se sostienen de 43 á 44 reales fanega; el caudal y la cebada, á 22, temiéndose alguna baja por el buen aspecto que presenta la siembra.—*El correspondiente.*

**Arganda (Madrid) 20.**—El mercado de vinos está muy animado, exporándose grandes partidas para Madrid y las provincias Vascongadas.

Precios corrientes: vino yema sobre madres, de 12,50 á 13 rs. la arroba; id., trasegado, á 13,50 y 14; aceite añejo, á 40 rs. la arroba; id., nuevo, á 34 y 36 en los molinos; idem de Hojuela, á 26.—*L. S.*

**Talavera de la Reina (Toledo) 20.**—Reinan vientos huracanados y los campos están hermosos y lozanos.

A continuación los precios que rigen en esta plaza: trigo, de 40 á 42 rs. fanega; cebada, de 18 á 20; algarrobos, de 16 á 18; garbanzos, de 16 á 20 rs. arroba los gordos y duros y de 20 á 30 los de cochura; castaña blanca, de 12 á 13; aceite, de 40 á 44 y á 48 reales la cántara, según clase; vino, de 8 á 10 el blanco y de 12 á 16 el tinto; agua-diente, de 30 á 32 el rebajado y de 50 á 56 el fuerte.—*V. de J. y C.*

**Alcalá de Henares (Madrid) 21.**—Precios de granos: trigo á 42 rs. fanega; cebada, á 18, algarrobos, á 22; habas, á 36; avena, á 15; centeno, á 28.

La cosecha pasada ha sido escasa.

El campo en la actualidad se presenta bien en las tierras fuertes y en las abonadas, pero no así en las ligeras y faltas de beneficio.

La situación de los agricultores es angustiosa como en todas partes, por los motivos que son de todos conocidos: fuertes impuestos, facilidad de importación, grandes costos de transportes, caros jornales, etc., etc.

En caldos se cosecha muy poco en este término, algunos vinos y poquísimos aceites; dentro de la población se vende la arroba de vino á 6 pesetas, tiene 2 de consumo, y para fuera, como es consiguiente, se vende á 4 pesetas.

Acite, como digo antes, se coge muy poco, y éste lo consumen en su gasto los que tienen algún olivar.—*M. M. de S.*

**Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 21.**—Como tan pocas novedades buenas podemos comunicar después de nuestra última (8 Enero próximo pasado), nos hemos descuidado en escribirle.

Desde el citado día se han hecho pocas operaciones en vinos tintos que llamen la atención; sin embargo, no dejan de medirse algunos wagones para Madrid y para Bilbao, de 9 rs. para abajo la arroba de 16 litros; los blancos puede decirse que se apuraron á los precios de 5 y 5 1/2 rs. arroba y algunos á menos, según clase.

Quedan muy buenas partidas de vinos tintos, esperando mejores precios que los corrientes hasta hoy.

Los cereales encalmados; tan sólo de caudal se han sacado seis ú ocho wagones, á 42 rs. fanega, para Madrid; la gaja, centeno y cebada están á 38, 21 y 17 rs. respectivamente para el consumo local nada más.

Las labores del campo atrasadísimas; apenas termina un temporal, cuando ya tenemos otro.

Los sembrados, hasta hoy inmejorables; si los meses que faltan son como debieran ser tendríamos una buena recolección.

Se han mandado buenas y abundantes muestras de vinos tintos y blancos á la Exposición de París.—*S. de T.*

**Torrejón de la Calzada (Madrid) 21.**—Las labores del campo van retrasadas, efecto de las persistentes lluvias.

La cosecha de aceite ha sido buena, detallándose la arroba al bajo precio de 30 rs.

De vino se han ajustado á un propietario de ésta 200 arrobas, á 12 rs. una.

Los granos se cotizan: trigo caudal, de 11 á 12 pesetas fanega; cebada, de 4 á 4,75; algarrobos, á 4,50; paja de trigo, á 0,40 la arroba; id. de algarrobos, á 0,40.—*Un suscriptor.*

**Belvis de la Jara (Toledo) 21.**—Los campos inmejorables, aunque algo retrasados por los continuos frios.

Poca ó ninguna animación en las ventas; sólo el trigo tiene algún movimiento.

Los precios son: trigo, de 40 á 42 rs. fanega; cebada, á 15 y 16; vino, á 12 y 14 reales cántara (16 litros); aceite, á 40.—*E. L. B.*

**Villatobas (Toledo) 21.**—El mercado se halla tan encalmado que no hay quien solicite nada del labrador.

El poco trigo que se negocia es como sigue: caudal, de 40 á 42 rs. fanega; recio, á 40; la cebada, sin precio; avena, en el mismo estado.

De vino, aunque es de buena calidad, no se busca, y lo poco que se vende, al precio de 9 á 10 rs. arroba.

De aceite no se ha hecho precio desde la recolección, por lo cual no puedo registrarle.—*B. N.*

### De Castilla la Vieja.

**Brieviesca (Burgos) 20.**—En el mercado celebrado anteaer rigieron los siguientes precios: trigo, de 37 á 38 1/2 rs. la fanega; centeno, á 23; cebada, á 20; avena, á 13; yeros, á 26; harina, á 15 rs. arroba las primeras clases, 14 las segundas, y 12 las terceras.

El mercado cerró con firmeza. Satisfactorio el estado de los campos.—*El correspondiente.*

**Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 20.**—El último mercado ha sido bueno para los ganaderos y para los vendedores de trigo, que realizaron todo cuanto ofrecieron á 37 y 38 rs. la fanega.

De ganado de cerda se han contratado más de 200 reses de 44 á 46 rs. la arroba; el vacuno ha mejorado de precio.

Para sembrar se han vendido 500 fanegas de garbanzos duros, á los tipos de 110 á 160 reales, según tamaño.

Buenos los campos.—*El correspondiente.*

**Arévalo (Avila) 20.**—En el mercado de ayer se registraron los siguientes precios: trigo, á 39 rs. la fanega; centeno, á 21; cebada, á 17 1/2; algarrobos, á 15; garbanzos, de 80 á 180; harinas, á 16 arroba las primeras clases y á 15 1/2 las segundas.—*El correspondiente.*

**Tordesillas (Valladolid) 20.**—Ayer cambiaron de mano 125 reses vacunas, pagándose los novillos de labor de 1.500 á 1.600 rs. uno.

En vinos se han hecho partidas á 10 reales cántara por los tintos y á 8 por los blancos.

Los granos y harinas se cotizan: trigo, á 38 rs. la fanega; centeno, á 20, cebada y algarrobos, á 17; garbanzos, de 100 á 110; harina de 1.ª clase, á 18 rs. la arroba; idem de 2.ª, á 17.—*El correspondiente.*

### De Cataluña.

**Reus (Tarragona) 20.**—El arbolado está hermoso en todas las comarcas de la provincia, así como los sembrados; se esperan buenas cosechas.

Los vinos de primera clase son buscados, acusando firmeza los precios, que hoy son estos: Priorato superior, de 40 á 45 pesetas la carga (121,60 litros); Bajo Priorato, de 30 á 35; del Campo, de 16 á 25; de la Conca, de 12 á 18.

Las almendras se cotizan: mollar, en cáscara, de 40 á 41,25 pesetas el saco de 50 kilos; esperanza, en grano, de 72,50 á 75 pesetas el quintal de 41,600 kilos; común, también en grano, de 65 á 67,50; langueta, en idem, de 67,50 á 70.—*El correspondiente.*

**Lérida 19.**—Las últimas lluvias han sido muy beneficiosas para los sembrados; la cosecha de cereales se ha salvado. Encalmadas las ventas de cereales; las de

aceite, que venían estando animadas, han decrecido en los últimos días.

Hé aquí los precios que rigen para los granos y harinas: trigo de huerta, de 13,50 á 14 pesetas cuartera; idem de monte, de 14 á 14,75; cebada, de 5,75 á 6; maíz, de 8,50 á 8,75; habones, de 8,75 á 9; judías, de 23 á 25; harinas, de 3,62 á 3,75, 3,37 á 3,50 y 2,62 á 2,75 pesetas hectólitro por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—*El correspondiente.*

### De Murcia.

**Yecla (Murcia) 20.**—El mercado de caldos está encalmado, especialmente para los aceites.

En vinos se han hecho partidas á 8, 9, 10, 11 y hasta 12 reales la arroba (15,80 litros), pero como quedan muchas existencias, es corta la demanda y generales los deseos de vender, nada más natural que desciendan los precios que he registrado.

El aceite nuevo se ofrece á 32 rs. la arroba; la cosecha ha sido mejor de lo que se esperaba.

Se hacen con actividad las labores de este extenso viñedo; todos los obreros tienen ocupación, ganando de 8 á 9 reales.

El trigo se detalla de 19 á 20 pesetas hectólitro; cebada, á 9 idem; harinas, de 15 á 18 reales la arroba (11 1/2 kilogramos); patatas, de 4 á 5 id.—*Un suscriptor.*

### De Navarra.

**Lerín 19.**—El invierno actual dejará un halagüeño recuerdo en la vida agrícola.

Favorables presagios anunciaban su bondad; Septiembre y Octubre regalándonos copiosas aguas; Noviembre y Diciembre, conservando el calor del suelo favorecía la germinación, permitiéndonos hacer lo que pocas veces puede decirse... una siembra loca.

Enero, Febrero y Marzo, que no han desmentido estos augurios, han regado la tierra sin el destemple que otras veces cocía las semillas y las plantas con el terrible y el mayor enemigo del labrador, que son los hielos.

A beneficio, pues, de todo, tenemos un campo hermoso como nunca, que rendirá gran cosecha si la primavera responde á su misión fertilizante.

El mercado en extremo laborioso; se sostiene algo la venta de vino y cereales, á costa de concesiones; en general, todos los artículos han bajado un 10 por 100 de la cotización en las cosechas; y lo peor es, que como no se ve horizonte, se afana el propietario en servir los pedidos aceptando toda oferta de precios por extremada que sea; por ello, acaso, y del mal el menos, podrá darse salida á todos los frutos y atender los cultivos.

Se han despachado dos tercios de la cosecha de vino del año, y sólo quedan cinco á seis cubas de viejo.

Estamos en la fuga de la labor del viñedo, atrasados en la cava por el mucho tiempo perdido este año; se paga al braceró á 7 reales, vino, aguardiente y comida de mediodía, con tendencias á subir por la escasez de peones.

Precios: cántara de vino (11,77 litros), 8,50 rs.; robo de grano (de 28,13 litros) trigo, cebada, avena y habas, á 19, 9,25, 8,50 y 12 rs. respectivamente.

La campaña contra el mildiu será enérgica y oportuna, á contar por lo que se oye.—*El correspondiente.*

**Cintruénigo 21.**—Nuestro mercado de vinos se ha reanimado algún tanto. En la última quincena se han enajenado unos 50.000 decálitros á los tipos de 7 á 8 rs. uno.

Las operaciones en aceite se hacen con bastante lentitud; verdad es que las existencias son muy escasas y apenas serán suficientes para el consumo de la localidad.

El tiempo frío, impropio de la estación en que nos encontramos.

Las labores del campo tocan ya á su término.—*El correspondiente.*

### De las Rioja.

**Cenicero (Logroño) 20.**—Continúa la calma en el mercado de vinos, á excepción de alguna cuba de color y grado que se paga de 10 á 12 reales la cántara.

En vista de esta paralización y realizándose la idea que tengo anunciada á Ud. de formar sociedades, puedo hoy participarle la formación de una denominada *La Previsora*, sociedad de cosecheros, exportadora de sus propios y puros caldos á los mercados nacionales y extranjeros.

Es probable que en la semana que cursa empleen las expediciones, por estar para llegar barricas, de las que se han pedido en número de 230.

La casa á donde se van hoy á dirigir los vinos es «La Unión de Proprietarios vinícolas de España» domiciliada en París, en donde podrán conocerse los vinos puros que produce esta tierra riojana.



Anticipo á Ud. que tengo la honra de pertenecer á la sociedad, así como he sido uno de los iniciadores.

Que Dios nos deparé buena suerte para poder colocar el fruto de nuestros desvelos y sudores, con lo que podamos dar pan á nuestros hijos y cubrir las apremiantes necesidades de la vida.—A. M.

**De Valencia**

Onteniente (Valencia) 19.—Sigue encalmada la contratación de los vinos en esta comarca; sin embargo, se cotizan los de primera desde 6 á 6 1/2 rs. cántaro; los de segunda, desde 4 á 4 1/2, y los de fábrica, desde 3 á 3 1/2.

De qué nos sirve abonar y arar bien las viñas, procurarnos vasijas de madera, bodegas con buena temperatura, vendimiar cuando el jugo de los racimos marque 11° en el pesamostos y de 9 á 10° en los colectores, no mezclar la uva podrida con la sana, ni la verde con la dulce, pisarla por tres veces, macerar la pasta cuarenta y ocho horas, dar salida al cubo cuando llegue á cero en el pesamostos, azufrar las vasijas y trasegar el caldo de unas á otras á los quince días para separar las heces?

Si hemos de continuar teniendo encerrados los vinos en nuestras bodegas sin poderlos vender por las causas expresadas en los célebres discursos pronunciados por usted y por el Sr. Martínez Añibarro, inútiles son nuestros trabajos, buenos deseos y dispendios, pues los gobiernos no cumplen con sus deberes.—S. B.

**JURADO DE ADMISIÓN**

de productos vinícolas para la Exposición de París.

Se han recibido: talón y hoja de D. José Asín Lecina, de Binefar; talón y hoja de don Manuel Muñoz Alvarez, de Constantina; ídem íd. de D. Antonio de la Cruz Herrera, de Vélez-Málaga; remesa y hojas de los señores D. Antonio Merla y D. Ramón Rojo Alles, de Valdepeñas; remesa y hojas de don José Moya Montero, Eugenio Sánchez, Beatriz Recio, Adolfo Moya, Alfonso López, Diego López, Francisco Moya, Cipriano López y Justo Moya, de Valmojado; remesa y hoja de D. José María de Lasuen, de Logroño; remesa y hojas de D. Dionisio Arias Luengo, de Nava del Rey; remesa y hojas de don Mariano Jiménez, de Zaragoza. Los señores expositores, á quienes se ha reservado el derecho de concurrir gratuitamente, y que han anunciado sus remesas, deben verificar sus envíos sin pérdida de tiempo, á fin de que no se vean precisados á abonar todos los gastos que origine su concurrencia á la Exposición.

Madrid 22 de Marzo de 1889.—El Presidente, J. M. Martínez Añibarro.—El Secretario, Enrique Avansays.

**UNION DE PROPIETARIOS**

VINÍCOLAS DE ESPAÑA

Artículo 10 de los Estatutos.—«Podrá aumentarse el capital social á consecuencia de la extensión de las operaciones de la sociedad y decisión de la asamblea general de accionistas.»

Con arreglo á este artículo, y en virtud del voto unánime de la asamblea en sesión del 10 de Febrero de 1889, el capital social de 250.000 francos, se eleva hasta 1.000.000 de francos, ó sea un aumento de 750.000 francos divididos en 1.500 acciones de quinientos francos cada una, pagaderos en el domicilio social: Entrepôt general del Parque de Bercy Paris-Charenton, ó en la representación de la sociedad en España, villa de Murcie (Navarra.)

El Consejo de vigilancia: Hilario Pardo, presidente; Benito Martínez, vocal; Francisco Rosel, secretario.

**AVISO**

Se emiten 1.500 acciones de 500 francos cada una en las mismas condiciones que las 500 primitivas.

Los pagos se verificarán conforme al artículo 11, en cuatro plazos.

El primero, al suscribirse; los tres restantes, de tres en tres meses, á contar del día de la suscripción.

Las acciones nuevas como las antiguas disfrutará todas un interés de 6 por 100 anual, aparte del beneficio que deba corresponderles á la liquidación de cada semestre.

Los estatutos de la sociedad quedan á disposición del público en el domicilio social, y en el de su representación en España.

La suscripción quedará cerrada el 31 de Marzo próximo.

Parque de Bercy Charenton á 20 de Febrero de 1889.—El gerente, J. Martín de Oñas.

**NOTICIAS**

Debido á las lluvias de estos últimos días, el aspecto que presentan los sembrados en la comarca de Lérida es por lo general en extremo satisfactorio, pudiendo asegurarse que, á no sobrevenir ningún inesperado accidente, se obtendrá una regular cosecha.

Si dan resultado los ensayos de aclimatación que se están haciendo con la *Coraria thymifolia*, planta originaria de Nueva Granada, dentro de poco se abandonará el uso de la tinta común y se sustituirá por el *chumí*, jugo de la citada planta que, además de no necesitar preparación alguna, tiene la propiedad de no oxidar las plumas de acero.

Dice *La Derecha*, diario de Zaragoza:

«Nos quejamos muchas veces de la apatía del gobierno para el despacho de los asuntos que al país interesan; pero no por eso dejamos de comprender que en algunas ocasiones los pueblos son más apáticos que el gobierno mismo. Tres de esta provincia se han dirigido al gobierno civil pidiendo cantidades de sulfato de cobre para los trabajos de defensa contra el mildiu. Dos lo piden y otro pregunta el precio.»

«Vase á publicar, por lo tanto, en el diario oficial otra circular, cuyo objeto será avisar á las localidades interesadas con el fin de que se provean del parasitocida en la cantidad que estimen necesaria.»

Navarra, Logroño y otras provincias sabemos que se han suscripto por cantidades importantes de sulfato de cobre, si bien no por la necesaria, lo cual débese á la crisis que atravesamos.

El martes último salió del puerto de Tarragona para Rouan el vapor *Brazilian*, conduciendo 1.000 bocoyes de vinos. Los precios de las primeras clases acusan firmeza en aquella plaza catalana.

*Noticias de la langosta.*—Debido sin duda á los efectos que produjo la gasolina empleada en el año anterior en las provincias de Cuenca y Albacete, no se encuentra en éstas insecto alguno en el presente año, y según nos manifiestan personas muy competentes en estos asuntos, se puede dar por extinguida la plaga de la langosta en dichas provincias.

El jefe de la Comisión ambulante de la provincia de Ciudad Real y el personal subalterno, confían en que, contando con recursos para desempeñar sus cargos y con la gasolina necesaria, que será en menor cantidad que la gastada en el año anterior, podrá extinguirse este año la plaga en nuestros campos durante la campaña de primavera y verano.

El excesivo número de penados procedentes de la clase agrícola, que se eleva próximamente al 41 por 110 de la población penal, y la absoluta imposibilidad de que sus aptitudes para el trabajo tengan útil aplicación en el recinto de nuestros establecimientos penales, con las muchas desventajas higiénicas en que se encuentran al ser transportados desde un ambiente libre á la incapacidad del presidio, insuficiente para cumplir las funciones indispensables á la vida en medianas condiciones de salubridad, ha inclinado la opinión de los penitenciarios en pró del fomento de las colonias agrícolas penitenciarias, que pueden ser sumamente ventajosas al progreso de los intereses del país, aplicando esas fuerzas á la repoblación de montes y terrenos baldíos, y en conjunto á lo que modernamente se llama colonización interna, en contraposición á la externa, ó deportación, aunque ambas pueden ser compatibles.

En su consecuencia la Regente ha tenido á bien disponer que por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia se invite á las corporaciones provinciales y municipales á que manifiesten si disponen de terrenos para aprovechar las ventajas de ese sistema, acompañando el cuestionario, aprobado por la sección de reforma de la Junta superior de prisiones, con las correspondientes instrucciones, para que sea acertadamente respondido.

La colonia española residente en Buenos Aires se propone fundar una Sociedad Hispanoargentina para proteger á los emigrantes españoles; el número de éstos durante el año último asciende á 25.495.

El Banco Colonizador, que ya posee 156 leguas de terrenos en la provincia de Santa Fe, se propone también establecer grandes colonias en la provincia de Buenos Aires.

Según escriben de Pasages á un periódico de San Sebastian, un vecino de aquella villa posee una gallina que pone huevos de un tamaño verdaderamente extraordinario.

Uno ha pesado la friolera de 180 gramos y

otro 170, midiendo este último en sus diámetros 8 y 5 centímetros respectivamente.

Dentro del primero además parece que se encontró otro huevo que en nada difería de los que ordinariamente ponen las gallinas.

Al concurso anunciado por el ministerio de Fomento para premiar Memorias sobre temas agrícolas se han presentado: 14 sobre la cría del gusano de seda, 14 sobre crédito agrícola, 6 sobre fabricación de quesos, y 3 sobre influencias de los transportes.

Durante la última semana han pasado por la estación de Port Bou en dirección á Francia 2.820.436 kilogramos de vino.

A Paris, 56.872; á Burdeos, 105.431; á Certe, 126.170; á Montpellier, 1.894.210; á varios destinos, 637.753.

Nótase gran movimiento en la extracción de naranja en los pueblos de la Plana de Castellón.

Días pasados había en la playa de Burriana 16 vapores cargando aquel fruto para su exportación á los mercados extranjeros.

El precio corriente en toda aquella extensa comarca es el de quince pesetas millar, pero algunas comisiones de Burriana buscan la naranja fina y de mejor clase, pagándola á setenta y ochenta reales.

Muchos cosecheros se abstienen de venderla, porque esperan que de cada día han de mejorar los precios.

Noticias de Calatayud:

«La venta de cereales en este mercado no ha experimentado cambio alguno favorable en la paralización que hace tiempo se viene notando, especialmente la que se refiere á los trigos.»

Las fábricas harineras sufren las consecuencias de esta crisis, que se va haciendo cada vez más sensible y laboriosa, amenazando con producir las consecuencias funestas consiguientes á tan lamentable estado.

Los precios de las harinas son: de primera, á 30 pesetas los 100 kilos; de segunda, á 29 id. id., y de tercera, á 18 id. id.

El día 18 entraron en Málaga 1.877 corambres con 9.385 arrobas de aceite, cuyo caldo se cotiza en puercas á 29 1/2 reales la arroba, y en bodega á 31 1/2.

De *La Unión Mercantil*:

«Ayer salieron de Málaga para el Brasil numerosos emigrantes, contratados para trabajar en aquellos campos»

Se embarcaron en el vapor *Burgondi*, que de Almería, Valencia y Barcelona, traía más de 600 emigrantes.

A los de Málaga, acudieron á despedirlos numeros individuos, parientes y amigos.

El embarcadero ofrecía ayer el triste cuadro que con un motivo igual hemos referido otras veces.

Todos revelaban haber sufrido muchas privaciones, las torturas de la miseria, antes de decidirse á abandonar el suelo de nuestra patria.

Al verlos con la tristeza pintada en el rostro, sintiendo emprender tan largo viaje, nos parecieron más desgraciados que ignorantes, víctimas del infortunio.

No seremos nosotros los que en su desventura les ofendamos poniéndoles el consabido *lari* por toda despedida al ocuparnos del calvario que aquí han soportado antes de abandonar el suelo de la patria.»

La jefatura agronómica de Zaragoza, va á pedir á la Diputación provincial mayor amplitud de locales para la instalación del laboratorio vinícola, puesto que éste ha de hallarse al servicio de las tres provincias aragonesas. Además ha solicitado otro local anexo donde instalar las máquinas agrícolas que la Dirección general de Agricultura remite con destino á los campos de experiencias.

El laboratorio vinícola se ha establecido en la casa Misericordia, aprovechando los locales próximos á la plaza de Toros.

Durante Enero y Febrero últimos acusa considerable baja la exportación de vinos en Hungría, lo cual se atribuye á que los caldos, sobre todo los blancos, son pobres de alcohol.

El sindicato de fabricantes de botellas de Inglaterra, ha acordado en reciente reunión celebrada en Manchester, elevar en un 10 por 100 los precios de dichos envases.

Los precios de la sidra han subido en las comarcas productoras de Francia. La seca nueva se cotiza de 18 á 22 francos hectólitro; y la dulce, de 14 á 18.

Los últimos mercados de Santo Domingo (Logroño) se han visto bastante concurridos, alcanzando los cereales los siguientes precios: trigo, de 36 á 39 reales fanega; cebada, de 18 á 19; avena, á 14.

Los sembrados prometen buena cosecha.

De Ledesma (Salamanca) nos dicen que, efecto de los hielos y tiempo seco, se encuentran las dehesas casi sin pastos.

Los precios del ganado de cerda, en alza, habiéndose vendido en la anterior semana cerca de 700 reses.

Para Francia se han exportado de Tudela de Duero (Valladolid) 1.000 cántaros de vino blanco.

La importación de vinos en Inglaterra, que como sabemos, siempre fué pequeña, lo ha sido todavía más en Febrero último. En este mes ha recibido el Reino Unido 1.019.999 galones (poco más de 40.000 hectólitros), contra 1.164.476 galones en igual período del año pasado.

Si no se rebajan notablemente los enormes derechos arancelarios que pesan sobre los vinos en Inglaterra, es imposible que el consumo aumente en dicho país.

La comisión del sindicato de los gremios de Barcelona y su provincia interesados en la cuestión de los alcoholes, nos han dirigido un atento B. L. M. que dice lo siguiente:

«Al despedirse la comisión para Barcelona, se complace, con la más viva satisfacción, en expresar á Ud. su mayor reconocimiento, por la activa parte que el periódico de su ilustrada dirección ha tomado en el estudio de las cuestiones de alcoholes y patentes, resnetas ya en principio felizmente, rogándole se sirva dispensarnos el particular obsequio de publicar en su acreditado diario, al par que aquella manifestación, el testimonio de gratitud que elevamos por conducto de la prensa al señor ministro de Hacienda, y á la comisión parlamentaria de información, por la benévola atención que nos han dispensado, y el criterio patriótico é ilustrado con que han procedido, al resolver las complejas cuestiones comprendidas en la reforma de la ley.»

Los comisionados son D. Salvador Font, D. Vicente Bosch, D. Francisco Simó, don Arturo Vilaseca y D. Aureliano Plaza.

En la reunión ayer celebrada en el ministerio de Hacienda por la junta de información agrícola, fué desechada por 17 votos contra siete la enmienda del señor Vizconde de Campo Grande al dictamen de la subcomisión correspondiente, pidiendo la elevación de derechos para los trigos.

La Comisión parlamentaria de alcoholes propondrá se denomine *impuesto especial de consumos* el de 25 pesetas para los alcoholes industriales, bien sean de producción nacional ó extranjera, é *impuesto de consumos personal* al antiguo, es decir, al anterior á la ley de alcoholes. Este pesará de igual modo sobre todos los alcoholes, sin distinción alguna.

No se trata, pues, de tocar los tratados de comercio ni los aranceles, sino de distinguir de alcoholes para el *impuesto especial de consumos*, gravando en 25 pesetas por hectólitro los industriales y dejando exentos, completamente libres de dicho impuesto, á los alcoholes procedentes de la uva.

Alemania y Suecia han aceptado la necesaria distinción de alcoholes para los efectos del impuesto especial de consumo.

**CAMBIOS**  
sobre plazas extranjeras.

DÍA 21.

Paris á la vista.....	2-90
Paris 8 d/v.....	2-80
Londres á la vista (lib. ester.) ptas.	26-00
Idem 8 d/v. (Idem) id.....	25-98
Idem 60 d/v (Idem) id.....	25-84
Idem 90 d/v (Idem) id.....	25-79

Llamamos la atención sobre el anuncio á los *vinicultores* que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE  
Arboricultura, y Floricultura  
simientes de  
**L. RACAUD, horticultor**  
Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.  
Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Almodena, 2.

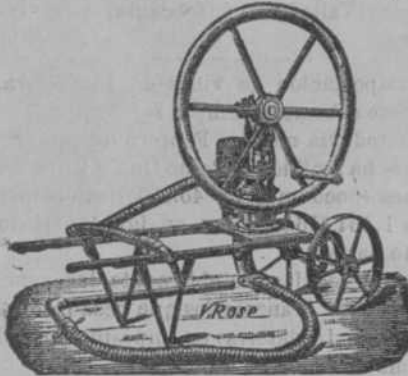


**los vinicultores**

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Crreo.—Calle Mayor, núm 45, Madrid.

**Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas**  
**ALBERTO AHLES. BARCELONA.**

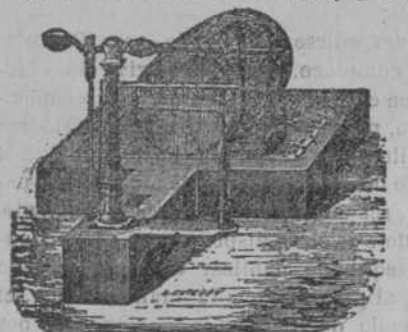
15, PASEO DE LA ADUANA, 15  
Antigua cursal de la casa NOEL de París.



talleres de los Sres. Ruston Proctos y Compañía, de Lincóln. SEGADORAS, guadañadoras y rastrillos.]  
Catálogos gratis, franco.

BOMBAS para trasiego, riego, pozos y contra incendios.  
PRENSAS para vino, aceite, FILTROS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.  
ALAMBIQUES.  
APARATOS para combatir el mildiu.  
ARADOS, aventadoras, cubas, corta pajas, corta raíces, quebrantadores para granos.  
DESGRANADORAS de maíz, molinos agrícolas.  
MILLADORAS, bombas centrifugas, máquinas de vapor, locomóviles, etc., de los acreditados talleres de los Sres. Ruston Proctos y Compañía, de Lincóln.

**INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO**  
**L. PAUPIER**  
CONSTRUCTOR  
**RUE SAINT-MAUR, 84**  
PARIS



Puente Báscula vinícola.—Nuevo sistema de caja metálica, colocándose á flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.  
Este puente se construye también á doble romana, evitando el empleo de peso alguno, é igualmente con densímetro para pesar el líquido por el líquido, lo mismo que con la romana.

**80 MEDALLAS**  
**DIPLOMAS DE HONOR**



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose á flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.  
Báscula densí-volumétrica para pesar el líquido por el líquido



**PARSONS, GRAEPEL**  
Y STURGESS  
(Antes Parsons y Graepel.)  
Almacén: Montera, 16.  
Depósito: Claudio Coello, 43.  
MADRID.  
Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos, 6.  
Pídase nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.

**JULES PETIT**  
COMISIONISTA EN VINOS  
57, RUE DU PORT DE BERCY; 57  
PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje.  
Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera.  
Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

**ANUARIO VINICOLA DE 1889**  
7.º AÑO DE PUBLICACIÓN

Acaba de publicarse esta importantísima obra, que recomendamos á nuestros lectores por ser la más completa de cuantas se han editado hasta el día.  
Contiene muchos datos de verdadero interés para los cosecheros y comerciantes de vinos; todos los nombres de cosecheros y comerciantes de España y el extranjero, con expresión de sus domicilios, direcciones de los licoristas destiladores, representantes, corredores, comisionistas, etc., etc.  
Su precio es 20 francos con más los gastos de envío, Casa editorial: París, 25, Passage Saulnier, París.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS**  
CON SERVICIOS Y EXTENSIÓN A NEW-YORK Y VFRACRUZ  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.  
Servicio á ILO ILO Y CEBU.  
Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.  
De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

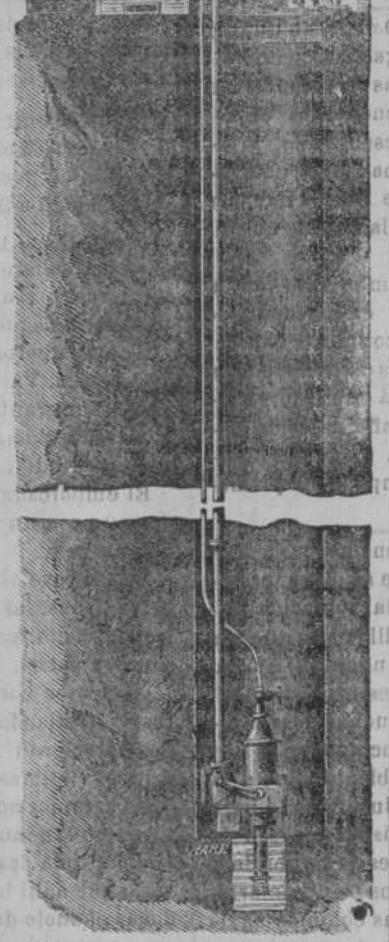
**LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS**  
Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.  
Para más informes en Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno.—Liverpool: Señores Larrinaga y C.—Santander: Angel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo:—D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Manila: Sr. Administrador general de la Compañía general de tabacos.

**DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO**  
GABINETE CIENTIFICO  
**SERRANO, 4, MADRID**

Fábricas - Máquinas -Asuntos industriales.  
Dirección facultativa de bodegas.  
Aparato para la Explotación del orujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

**A LOS PRODUCTORES DE ACEITE**  
Se vende una nueva prensa de hierro para aceite, su peso 48 quintales y fuerza de 12 caballos; las columnas y husillo en de hierro dulce. También se venden dos piedras para moler aceituna, con todos sus accesorios.  
Con garantía se harán dichas ventas á plazos, y para tratar pueden dirigirse á D. Gregorio Rodríguez, en Quintanar de la Orden.

**EL RIEGO**  
Con economía se consigue con la bomba DILUVIO



Esta nueva bomba vapor que funciona con una caldera sola, no necesita máquina ni maquinista, un labrador es bien capaz de cuidarla. Hay gran economía de combustible y la instalación es baratísima. Al pedir precios es necesario indicar la profundidad del agua y que cantidad se desea en litros por hora.

**JULIUS G. NEVILLE**  
11, PLAZA DE PALACIO.  
BARCELONA

**SAL FACI**  
contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.  
Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas  
Remisión a toda paña mediante abono de su valor y porte.  
Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 26.  
Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, num. 1, Zaragoza.

**ABONOS MINERALES**  
de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra  
Dirección: Madrid, Perceados, 35. 1.º y provincia de Málaga Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

- ABONOS COMPLETOS**
- NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
  - NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.
  - NUM. 3.—FOSFATADO para cañ de azucar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
  - NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
  - NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cáñamo, pimientos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
  - NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limoner y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.  
Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

**A los vinicultores**

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energico e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enantico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.  
Arados legítimos VERNETTE especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.  
Dirigirse al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

**¡¡¡El Diamante!!!**  
ÚLTIMA EDICIÓN  
Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.  
Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Vé, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS**  
DE **Adrian Eyries**  
CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID  
(Al lado del Teatro de Lope.)



**PRENSAS**  
Y  
Pisadoras de uva,  
**MABILLE.**



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.  
Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.  
Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

**VERMORELL, VILLEFRANCHE (Rhóne).**  
Pulverizador relámpago contra el mildiu.  
**EL RELÁMPAGO (L'Eclair)**

Unica medalla de ORO 1888		Unica medalla de ORO 1888
Exposición universal de BARCELONA		Exposición universal de BARCELONA

306 primeros premios-medallas. Cruz del mérito agrícola. EL RELÁMPAGO es el primero entre todos los aparatos anticriptogámicos franceses.  
EL TORPEDO.—Nuevo aparato azufrador para grandes cultivos; aplica perfectamente los polvos y azufres.  
Representantes en España: Sr. Richard, en Tudela (Navarra); Sr. Galvator Pluaguy, en Pamplona; D. Juan Liong y Pons, en Figueras (Girona), donde se vende El Relámpago á 45 pesetas.

**Aparato especial para la calefacción de los vinos**

**CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO RACIONALES**  
La simplicidad de su construcción hace casi nulo el cuidado de su conservación que no necesita conocimientos especiales  
Las principales piezas de su conjunto se atornillan  
De todos los tipos, éste es el que ocupa menor espacio  
(UN APARATO PRODUCIENDO 600 LITROS POR HORA, OCUPA 0,30 CENT.)  
La calefacción se hace al baño de maría.

**E. BRÉHIER**  
Constructor Privilegiado S. G. D. G.  
52, calle de l'Oureq, 52. — PARIS  
Alambiques y aparatos especiales para la industria vinícola  
Aparatos para esterilizar toneles, por medio de agua ó vapor  
Fabrica de cabezas ó receptáculos de hierro, para alcohol y otros líquidos.